

Primero.—Que por resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 18 de abril de 1997, fue aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, resultando excluidas las siguientes personas:

Número de orden: 18. Apellidos y nombre: Alcarazo Álvaro, David. Documento nacional de identidad: 8.929.699. Causa de exclusión: Titulación mínima exigida.

Número de orden: 17. Apellidos y nombre: Gaztañeta Urbieto, José. Documento nacional de identidad: 7.218.873. Causa de exclusión: Titulación mínima exigida.

Número de orden: 72. Apellidos y nombre: Pérez Pacios, Nuria B. Documento nacional de identidad: 7.523.545. Causa de exclusión: Edad mínima exigida.

Las personas excluidas deberán subsanar la causa de su exclusión, en el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Convocar al Tribunal seleccionador, para proceder a la valoración del concurso, el día 30 de junio de 1997, a las diecisiete horas, en la sala de comisión de gobierno del Ayuntamiento, y el día 14 de julio de 1997, los aspirantes, a las diecisiete horas, para realización del primer ejercicio en el colegio público «Santiago Ramón y Cajal», sito en la avenida Cantarranas, número 44, de Alcorcón (Madrid).

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don Jesús Salvador Bedmar.

Suplente: Don Ángel Lavín Cobo.

Vocales:

Representante de la Comunidad de Madrid:

Titular: Don Manuel Gómez Herrera.

Suplente: Don Narciso Nevado Luna.

Vocales designados por el centro directivo:

Titular: Doña María Antonia García Fernández.

Suplente: Doña Patricia Martín Sánchez.

Titular: Don José Luis López Michelena.

Suplente: Don José María Escobio Frutos.

Titular: Doña Margarita Martín Coronel.

Suplente: Doña Antonia del Monte Méndez.

Comité de empresa:

Titular: Don Felipe Velasco Velasco.

Suplente: Don Joaquín García Gómez.

Secretario:

Titular: Don Gregorio Cabello Cabello.

Suplente: Doña María Teresa Ruiz Fraile.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 6 de junio de 1997.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Recursos Humanos, José García Meseguer.

13789 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 82, correspondiente al día 8 de abril de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.978, de 24 de abril de 1997, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas de Guardias de la Policía Local de este Ayuntamiento (cuatro de ellas de turno libre y una por turno de movilidad).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se establecen en la cantidad de 4.000 pesetas, debiendo acompañarse a la instancia, además de la fotocopia del documento nacional de identidad, de la titulación aca-

démica exigida y de la fotocopia del permiso de conducción de vehículos de las clases A-2 y B-2, el justificante de haber satisfecho el indicado importe en la Tesorería Municipal o mediante giro postal.

En las dependencias de Información de este Ayuntamiento facilitarán gratuitamente a los interesados modelo normalizado de instancia y copia de las bases reguladoras de la convocatoria.

El expediente administrativo se halla expuesto en el Departamento de Régimen Interior del Ayuntamiento para su constancia y examen por quienes estuvieren interesados.

Oliva, 6 de junio de 1997.—El Alcalde, Enrique José Orquín Morell.

13790 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Capellades (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director Pedagógico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 132, de fecha 3 de junio de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Capellades (Barcelona), para proveer mediante concurso de méritos, una plaza de Director Pedagógico para la «Escola Bressol Vaillets», denominación técnicos medios, educación grupo B.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Capellades, 9 de junio de 1997.—El Alcalde, Lluís Castells i Solé.

13791 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la lista de excluidos y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer tres plazas de Policía local.

Aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 9 de junio de 1997, quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Policías del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, incluidas en la oferta de empleo público del año 1997, así como los componentes del tribunal de dicha convocatoria.

Igualmente se convoca a todos los aspirantes admitidos para realizar la comprobación de la talla exigida en el apartado g) de la base 2.1 de dicha convocatoria para el día 7 de julio de 1997 en el Polideportivo Gutiérrez Mellado, sito en la avenida Gutiérrez Mellado, de Villaviciosa de Odón, en los siguientes turnos:

A las nueve treinta horas: De Zapata Muñoz, Iván, a Gavado Mimosa, Juan José.

A las diez quince horas: De Gersol del Puerto, Manuel, a Neila Parla, Fernando.

A las once horas: De Nieto García, David, a Villén Parga, Manuel Ángel.

De conformidad con la base 4 de la convocatoria de referencia, a continuación se relacionan los aspirantes excluidos, con su documento nacional de identidad, e indicación de las causas para subsanación de defectos, en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Excluidos:

Don Alberto Cobo Díaz, con documento nacional de identidad número 52.866.520-P, por no abonar los derechos de examen exigidos en la base 4.4 de la convocatoria.

Doña África Milara Murillo, con documento nacional de identidad número 2.226.330-E, por presentar un certificado médico

que no se ajusta a lo exigido en el apartado h) de la base 2.1 de la convocatoria.

Don Tomás Monja Castellano, con documento nacional de identidad número 20.267.346-E, por no tener la edad exigida en el apartado b) de la base 2.1 de la convocatoria.

Don José Luis Salcedo Leache, con documento nacional de identidad número 8.029.931-X, por no presentar el certificado médico exigido en el apartado h) de la base 2.1 de la convocatoria.

Don Ángel Suazo Hernández, con documento nacional de identidad número 2.228.913-Y, por no presentar el certificado médico exigido en el apartado h) de la base 2.1 de la convocatoria y no presentar la titulación requerida en el apartado c) de la base 2.1 de la convocatoria.

Villaviciosa de Odón, 9 de junio de 1997.—La Alcaldesa-Presidenta.

13792 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la lista de excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer tres plazas de Suboficial de extinción de incendios.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5.2 de las bases que rigen la convocatoria, se hace público que el Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 10 de junio de 1997, ha aprobado las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer tres plazas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5).

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La composición nominal del Tribunal calificador es la que se publica en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid», de fecha 15 de mayo de 1997 (número 5.234).

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 14 de julio próximo, a las diez horas, en la Escuela de Bomberos, sita en el Parque número 8 (calle Pío Felipe, sin número).

Madrid, 10 de junio de 1997.—La Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Ana Paula Sanz Villa.

13793 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Piera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asesor jurídico y otra de Auxiliar administrativo.

Por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 23 de abril de 1997 se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Asesor jurídico y una plaza de Auxiliar de Administración General, ambas en régimen de personal laboral y de media jornada.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de 7 de junio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.397, de 23 de mayo de 1997.

El plazo de presentación de solicitudes se amplía en veinte días a partir de la publicación del presente edicto.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Piera, 10 de junio de 1997.—El Alcalde, Jaume S. Guixà Soteras.

UNIVERSIDADES

13794 RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

Habiéndose realizado el sorteo el día 8 de mayo de 1997 para designar, por el Consejo de Universidades, los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones Titular y Suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 19 de mayo de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

Resolución de 27 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1997)

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración»

(Plaza número 1)

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Cotarelo García, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad número 1.333.240.

Vocal Secretario: Don Julián Santamaría Osorio, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad número 8.552.694.

Vocales: Don Joan Botella Correal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. Documento nacional de identidad número 37.254.259; don Miguel Juan Jerez Mir, Catedrático de la Universidad de Granada. Documento nacional de identidad número 24.284.387, y don Ramón Maíz Suárez, Catedrático de la Universidad de Santiago. Documento nacional de identidad número 32.404.007.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Blanca Ollas de Lima Gete, Catedrática de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad número 50.270.196.

Vocal Secretario: Don Rafael Bañón Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense. Documento nacional de identidad número 19.498.513.

Vocales: Don Rafael del Águila Tejerina, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Documento nacional de identidad número 652.675; don José Vilas Nogueira, Catedrático de la Universidad de Santiago. Documento nacional de identidad número 9.584.447, y don Carlos Alba Tercedor, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Documento nacional de identidad número 23.642.302.